Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
FO-BS-12
2014-01-02
V.02

El SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CERTIFICA

Que la señora **DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ BERNAL**, identificada con cédula de ciudadania 1.115.914.584 de Tauramena, es persona idónea para desarrollar el objeto contractual consistente en PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACIÓN EN EL COMPONENTE ESTRUCTURAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA A LAS ÁREAS HABITADAS Y AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por los estudios y experiencia acreditada.

Que de conformidad con la experiencia acreditada, **DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ BERNAL**, está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

Requisitoria.- El oferente deberá realizar las actividades que a continuación se describen:

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:
Las actividades específicas que permiten al contratista el logro o cumplimiento del producto u objeto a contratar son:

1. Emitir mínimo 12 informes técnicos del componente estructural con la caracterización e identificación de áreas habitadas por familias afectadas por eventos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.
2. Brindar apoyo en la atención de emergencias de daños habitacionales a familias damnificadas en el Departamento de Casanare.
3. Entregar una (01) matriz consolidada de la población atendida, diligenciando los formatos y matrices, que establece el procedimiento PR-PDD-07 Caracterización de ciudadanos usuarios y grupos de interés, de acuerdo a los servicios y productos a entregar asignados durante la ejecución del contrato y encuestas de percepción, adoptadas por la Gobernación de Casanare, se debe entregar en archivo editable de Excel y PDF y en cada concepto técnico se debe adjuntar los formatos en original.
4. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los primeros diez (10) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co con todos los soportes y con el visto bueno del supervisor, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas.
5. Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el supervisor

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
FO-BS-12
2014-01-02
V.02

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 12 del Decreto Departamental No. 0051 del 02 de enero de 2020 y normas que lo modifiquen o complementen.

Dada en Yopal el 2024-10 -08 .

GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA GRANADOS
Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres
Representante legal del Fondo de Gestión del Riesgos
de Desastres del departamento de Casanare

Elaboró y Revisó: Ysleny Camargo Rodríguez
Profesional Contratado DGRDC